Orígenes

031

apirila/abril
2013

revista intercultural
kultur arteko aldizkaria

Orígenes

staff

edita / argitaratzen du: AGLE
D. L. / L. G.: VI-586/09
Arabako Gizarte Laneko Elkartea.
canciller ayala, 13 bajo/behea.
945 27 27 53 - 945 30 80 59
info@asoagle.org
www.asoagle.org
dirige / zuzendaria: M. Díaz de Lezana
maquetación / maketazioa: dalvez
colaboran en este número / ale honetako kolaboratzaileak :
A.G.L.E: Asociación Alavesa de Trabajo Social
Fundación Ede.
Mujeres de Mali.
A.G.L.E
Médicos del Mundo
ADRA
Campaña Mundial por la Educación
Berri Otxoak
Colectivos Sociales de Bizkaia
Mar de Arena
Harresiak Apurtuz
A.V.I.T.S (Asociación Vizcaína de Trabajo Social)
Coordinadora ONGD de Euskadi
A.G.I.T.S (Asociación Vizcaína de trabajo Social)

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE GAIETAKO SAILA
Gizarte Gaietako Sailburuordetza
Immigrazio eta Aniztasuna Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
Viceconsejería de Asuntos Sociales
Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad

indice - aurkibidea

actualidad
Campaña Mundial por la Educaión 2013 03

asociaciones
Experiencias de solidaridad de jóvenes migrantes
La integración social a través del voluntariado 04

euskadi
Médicos del Mundo advierte sobre las consecuencias del copago en Euskadi 06

actualidad
El caos de Lanbide 08

euskadi
Denuncias de personas sin techo en Barakaldo 10

ikuspegiak
Harresiak apurtuz: Prioridades en materia de inmigración y asilo 12

gaurkotasuna
Día Internacional de la Mujer 14

iritzia
Día de la Mujer. ¿Somos todas iguales? 16

análisis
Evolución de la discriminación percibida por origen racial ó étnico 18

agenda
IGUALDAD y EMPODERAMIENTO. Escuela del las mujeres 20

actualidad
Gizarte Langintzaren Naioarteko Eguna
"Gizarte ta ekonomia berdintasuna" 22

Campaña Mundial por la Educación 2013

Desde el lunes, 22 de Abril de 2013 a las 08:00
hasta el domingo 28 de Abril de 2013 a las 20:00.

Autor Iban
Euskadi

Un año más la **Campaña Mundial por la Educación (CME)** nos convoca a reflexionar sobre la situación de la educación, a movilizarnos y a pedir a nuestros representantes políticos que vayan dando los pasos necesarios para lograr el acceso a la educación en todo el mundo. Su objetivo es conseguir que el derecho a la educación para todas las personas sea una realidad.

Invertir en educación es invertir por un bienestar duradero y una mejor calidad de vida de las personas y, por lo tanto, de la comunidad. Por eso creen que la educación ha de ser una prioridad para todos los gobiernos y no un área de la que haya que recortar.

Este año las protagonistas de la campaña serán las personas encargadas de la educación y formación de los y las jóvenes: el profesorado. Estos se convierten en muchas ocasiones en agentes olvidados, pero creen que su función en la sociedad es primordial, por lo que hay que cuidarles y dotarles de los recursos necesarios para que ejerzan bien su trabajo.

Actualmente ya están trabajando en la **Semana de Acción Mundial por la Educación 2013 (SAME)**, que tendrá lugar en el País Vasco, del **22 al 28 de abril** de 2013 con el lema ***¡Sin profes no hay escuelas! Por un profesorado formado y motivado*** nos sumaremos a millones de personas en todo el mundo que se movilizan por la misma causa.

Cada año la campaña viene acompañada de dos unidades didácticas para educación primaria, dos para secundaria, dos para educación no formal y una para todas las edades. Esta última está relacionada con la acción de calle que se realizará durante la SAME. Por ello, nos invitan a participar llevando adelante alguna de sus propuesta de su programación y a participar en la Semana de Acción Mundial por la Educación por el Derecho a la Educación de la Primera Infancia.

Podéis acceder a la web de la Campaña donde encontraréis información detallada sobre los objetivos y los materiales didácticos de la Campaña Mundial por la Educación, así como las distintas acciones realizadas en estos años: www.cme-espana.org

EXPERIENCIAS DE SOLIDARIDAD DE JÓVENES MIGRANTES. LA INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO 2012

A lo largo del ejercicio 2012 Fundación EDE ha realizado un proyecto con el que contribuir no sólo a ofrecer una visión positiva, una imagen más completa y realista del colectivo, sino también, a orientar el trabajo socioeducativo de los y las profesionales que intervienen con él.

Los objetivo perseguidos han sido los siguientes:

1. Describir en profundidad los procesos vividos por las y los jóvenes migrantes sin referentes familiares adultos desde la salida del país de origen hasta el momento actual, poniendo especial énfasis en su participación como voluntarios y voluntarias en alguna organización.
2. Recoger información sobre la valoración que las y los jóvenes migrantes sin referentes familiares adultos que son o han sido voluntarias hacen de esta práctica de voluntariado así como la que realizan otras personas de las organizaciones donde ejercen o han ejercido el voluntariado.
3. Identificar claves (elementos y factores facilitadores de este tipo de experiencias) que orienten el trabajo de los y las profesionales que realizan intervención socioeducativa con el colectivo y mejoren sus competencias profesionales.
4. Dar a conocer la utilidad del voluntariado como herramienta de incorporación social y poner en relación a distintos agentes para propiciar el acercamiento del colectivo hacia el voluntariado.
5. Visibilizar las prácticas de solidaridad del colectivo de jóvenes migrantes sin referentes familiares adultos para superar la visión meramente negativa de esta población

La Metodología que ha seguido es cualitativa, Interesa que sean las personas inmigrantes las que les ayuden a entender el sentido e importancia de estas redes y apoyos y para ello ha sido preciso interpretar los significados intersubjetivos de sus ideas sobre las relaciones que mantienen.

Este proyecto parte de una concepción de las personas destinatarias de la investigación también como agentes activos de colaboración en el proceso. La investigación participativa es un enfoque de la investigación social mediante el cual se busca la plena participación de la comunidad en el análisis de su propia realidad.

El objeto de este estudio son los/as personas migrantes que llegaron a la CAPV en calidad de menores o jóvenes (antes de los 23 años) sin referentes familiares adultos y que han ejercido o ejercen el voluntariado en alguna organización no lucrativa de la CAPV.

Para identificar personas coincidentes con el objeto de estudio se ha establecido un trabajo en

red con diferentes organizaciones de intervención social que atienden al colectivo en la CAPV. Concretamente han participado en el estudio un total de 9 jóvenes entre los meses de mayo y junio de 2012:

Casi la totalidad de las personas entrevistadas son hombres (8) de edades comprendidas entre los 20 y los 35 años. La mayoría llegaron a España siendo menores de edad (5), el resto superaban los 18 años. La mayoría procede de Marruecos (5) si bien se ha entrevistado a personas de otras procedencias como son Rumanía, Ghana, Senegal y Guinea Ecuatorial. Todas las personas entrevistadas, salvo una, son voluntarias en el momento de realizarse las entrevistas (8) siendo de carácter heterogéneo el ámbito de actuación de las organizaciones en las que colaboran: acción social, derechos humanos, cooperación, salud, cultura, ocio y tiempo libre; y diversas también las tareas que desempeñan: monitorado de tiempo libre, acompañamiento a otras personas inmigrantes, ponente en charlas y encuentros de sensibilización y denuncia social, docente de cursos, etc.

Por otro lado, se ha conseguido recoger la respuesta al cuestionario un total de 6 organizaciones donde los y las entrevistadas ejercen el voluntariado.

Desde la Fundación EDE con el resultado final del Estudio han considerado que aportan su granito de arena a esta causa.

NOSOTROS LOS INMIGRANTES SOMOS COMO EL AGUA DEL MAR.

A VECES LO POSITIVO QUE HACEMOS SE VE COMO LAS GOTAS DE LAS OLAS EN LA ORILLA DE LA PLAYA

Y OTRAS VECES LO NEGATIVO QUE HACEMOS, SE VE COMO EL HORIZONTE DEL GRAN OCEANO.

PRENTSA-OHARRA

MUNDUKO MEDIKUAK ARDURATUTA DAGO EUSKADIN KOPAGOA EZARTZEAK EKARRIKO DITUEN ONDORIO KALTEGARRIEKIN

Botiken kopagoa aplikatuz gero, ezberdintasunak areagotu egingo dira gizartean eta mugatu egingo da egoerarik ahulenean dauden pertsonek osasun sistemara jotzea

Eusko Jaurlaritzak jakinarazi duenaren arabera, kopagoa hemendik gutxira ezarriko da Euskadin. Horren aurrean, Munduko Medikuak elkarteak argi ikusten du neurri horrek kalte nabarmena egingo diela osasun sistemari eta egoerarik ahulenean dauden pertsonei: izan ere, kopagoaren eskutik datozen neurri guztiak oztopoa dira egoerarik txarrenean daudenek osasun sistemara jo ahal izan dezaten.

Médicos del Mundo / Munduko Medikuak elkartea ekintzaile izan da estatuko exekutiboak osasungintzan ezarritako aldaketen aurka, aldaketa horien indarrez osasun sistematik at geratzen baitira zenbait kolektibo eta areagotu egiten baitira osasun sistema publikora iristeko oztopoak.

Egungo inguruabar sozioekonomikoan, bada, gure elkarteak uste du ezinbestekoa dela administrazio publiko guztiek lehentasuna osasunerako oinarrizko eskubideari ematea, beste edozein murrizketa-politikaren edo gastu publikoari eusteko neurriren gainetik.

Horrela, bada, Munduko Medikuak elkarteak berriro ere ozen dio bermatu egin behar dela pertsona guztiek berdintasunean iritsi ahal izatea osasun sistema **publikora**, beti ere **unibertsala**, **doanekoa** eta **kalitatezkoa** bada. Printzipio hori eragotzi dezan edozein neurri, botiken kopagoa esaterako, berez eta besterik gabe bihurtzen da osasun sistemara heltzeko oztopo, batez ere gutxien duten pertsonentzako, gaisotasunen tratamendurako beharrezkoak dituzten botikak hartzeari uzten diotelako. Hori berez ere arduratzeko modukoa izanik, kontutan izan behar da ezen, zenbait azterlanek diotela botiken kopagoak berenez ez duela gaitasunik osasungintzaren gastua murrizteko, ez eta guztirako gastua epe luzerai begira murrizteko ere.

Munduko Medikuak elkarteak eskatu egiten dio Eusko Jaurlaritza berriari, batetik, tinko eutsi diezaiola **pertsona guztiek osasunerako duten eskubidea** aitortzeari eta, bestetik, suspertu ditzala baliabide juridiko eta erakunde eskuarteko guztiak gizarte ezberdintasunak areagotu besterik egiten ez duen neurri horren aurka egiteko

NOTA DE PRENSA

MÉDICOS DEL MUNDO ADVIERTE SOBRE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE LA INTRODUCCIÓN DEL COPAGO EN EUSKADI

La aplicación del copago farmacéutico aumentará las desigualdades sociales y limitará el acceso a la salud para los colectivos más vulnerables

Ante las declaraciones del Gobierno Vasco sobre la próxima introducción del copago en Euskadi, Médicos del Mundo / Munduko Medikuak señalaba los graves riesgos derivados de esta medida para la salud de los colectivos más vulnerables. En concreto, todas las medidas de copago suponen una barrera de acceso a la salud que afectan más a quienes menos recursos tienen.

Médicos del Mundo / Munduko Medikuak se viene oponiendo activamente a las reformas del ejecutivo del estado en materia sanitaria, reformas que suponen la exclusión del sistema sanitario de diversos colectivos y el incremento de las barreras de acceso al sistema sanitario público.

En el actual contexto socioeconómico, la organización humanitaria considera que es imprescindible que todas las administraciones públicas prioricen el respeto por el derecho fundamental a la salud por encima de las políticas de austeridad y de las medidas de contención del gasto público.

Por ello, Médicos del Mundo insiste en la necesidad de garantizar el acceso de todas las personas en condiciones de equidad a un sistema sanitario público de carácter universal, gratuito y de calidad. Cualquier medida que menoscabe este principio, incluido el copago farmacéutico, se convierte irremediablemente en una barrera de acceso a la salud, especialmente para las personas que disponen de menos recursos, que podrían reducir de forma preocupante el uso de medicamentos necesarios para tratar las enfermedades que padecen. Por otro lado, diferentes estudios concluyen que el copago farmacéutico, por sí mismo, no tiene capacidad para contener el gasto sanitario ni, especialmente, el gasto global a largo plazo.

Médicos del Mundo pide al nuevo Gobierno vasco que siga apostando por reconocer el derecho a la salud de todas las personas, y que active todos los mecanismos jurídicos e institucionales para eliminar esta nueva medida que profundiza las desigualdades sociales.

EL CAOS DE

Personas usuarias de Lanbide se han manifestado desde el Gobierno Vasco hasta la Oficina de Extranjería de la Subdelegación de Gobierno de Bizkaia para denunciar que ***"el mal funcionamiento de Lanbide y el endurecimiento de requisitos para renovar las tarjetas de residencia dejan a las personas inmigrantes en situación de exclusión".***

Muchas personas inmigrantes que llevan años empadronadas en Bizkaia y que habían conseguido un trabajo y su tarjeta de residencia, la están perdiendo. Mientras la crisis y los recortes dejan cada vez a más personas sin trabajo y sin prestaciones, los requisitos para renovar los permisos de residencia del Reglamento de extranjería del 2011siguen siendo implacables: si no se han cotizado 9 meses en el año o no tiene contrato o la RGI en vigor, se pierde el permiso de residencia, se vuelve a la situación de irregularidad y hay que empezar todo el proceso desde el inicio.

El Gobierno Vasco ha ido tomando decisiones con el objetivo de excluir de la RGI a personas precarias y extranjeras: dejó sin prestación a las personas que vivían en un piso en el que ya hubiese dos personas que recibían RGI, aumentó el requisito de empadronamiento a 3 años para las personas en situación irregular, dejo fuera a las personas extranjeras que tuviesen cónyuge en el extranjero incluso en el caso de que tengan hijas e hijos a su cargo…

Pero además, está dejando a muchas personas inmigrantes sin tarjeta de residencia y trabajo debido a la pésima gestión y malas prácticas de Lanbide, que incluyen:

Colas para hacer la solicitud. Tiempo de resolución de prestaciones superior a los 2 meses que obliga la Ley. Suspensiones sin motivar. Meses y meses sin contestar a las alegaciones y recursos. Extinción del derecho a la prestación ante cualquier supuesto incumplimiento. En vez de poner una sanción se toma como falta de requisito y se extingue definitivamente el derecho.

Si la suspensión de la prestación ocurre en el momento de renovar la tarjeta de residencia y trabajo, no se puede acreditar los ingresos y la pérdida de la tarjeta es definitiva, aunque meses después Lanbide reconozca el derecho a la prestación de la persona afectada.

Abdou, es una de las personas que se encuentran en esa situación de indefensión, que ha querido hacer pública:

El 26/06/2012 se le notificó resolución de Inicio de Procedimiento de Suspensión con el motivo de "no comparecer ante la administración cuando sea requerido". Tenía efecto des-

de ese mismo mes aunque la normativa indica que tiene que ser desde el mes siguiente para que se puedan hacer alegaciones. No indicaba cuando se le había pedido que compareciese o a qué cita había fallado.

En la oficina de Lanbide no saben decirle a qué cita ha faltado. 1/10/2012 se le notifica resolución donde se decide Mantener la Suspensión, dejando claro que la suspensión se mantendrá según persistan los motivos. Sin embargo Lanbide no contesta a ninguna alegación ni explica en qué sentido persisten los motivos.

Abdou sigue sin saber a qué cita faltó. En la oficina le hacen un certificado de que ha renovado siempre la inscripción. Desde luego queda claro que no puede persistir el motivo ya que lleva acudiendo a la oficina de Lanbide desde el comienzo del proceso.

Se interpone queja ante el Ararteko. Sin embargo, ocho meses después de la suspensión, Lanbide sigue sin contestar a los recursos.

Mientras tanto, el 12/01/2013 se le ha caducado la tarjeta de residencia y no la puede renovar por falta de ingresos.

COLECTIVOS SOCIALES DE BIZKAIA:

Argilan, Asamblea Abierta en Defensa de las Prestaciones Sociales, "Asamblea de Invisibles (Ikustezinak)", Berri-Otxoak (Barakaldo), Danok Lan (Galdakao), Elkartzen, Mujeres del Mundo, Posada de los Abrazos, R.B.U. Taldea (Renta Básica Universal), Harresiak Apurtuz - Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes y SOS Racismo.

DENUNCIAS DE LAS PERSONAS SIN TECHO ACOGIDAS EN BARAKALDO EN EL POLIDEPORTIVO DE LASESARRE

La "Ley de Servicios Sociales" establece que en los municipios de más de 20.000 habitantes han de contar con un albergue municipal para las personas sin techo y/o transeúntes. A lo largo de estos años el Departamento de Acción Social del Ayuntamiento de Barakaldo se ha negado a la puesta en marcha de este servicio.

Por desgracia, y ante el agravamiento de las situaciones de crisis económica que padece la localidad, el consistorio fabril ha tenido que habilitar el Polideportivo de Lasesarre para dar respuesta a esta dramática situación.

Pero la puesta en marcha de este servicio ha supuesto el quebrantando de todos los protocolos de actuación instaurados por el Ayuntamiento para dar respuesta a esta situación:

Se incumplen todas las normas en cuanto a la correcta atención de las personas sin hogar residentes en el municipio. A la par que se vulnera el propio protocolo municipal de atención y respuesta a esta dramática situación; y que establece el acceso a pisos municipales de acogida o el alquiler de habitaciones en pensiones para garantizar un domicilio y favorecer los procesos de inclusión social.

Hay que tener en cuenta que en esta comparecencia pública participará Luis Miguel, barakaldés de 39 años, que desde hace 55 días pernocta en este supuesto albergue habilitado en el Polideportivo de Lasesarre para las personas "Sin Techo" de la localidad.

Luis Miguel trabajó en la construcción y llego ser autónomo durante cuatro años. En la actualidad cobra un subsidio de desempleo de 213 euros al mes. Con los cuales ha de sobrevivir. Esta prestación se le agotará en los dos próximos meses.

Figura como residente en el domicilio de su madre, como su familiar más directo. Pero aunque los servicios sociales municipales de base certifican su condición de persona sin domicilio fijo; se le impide el acceso a las prestaciones sociales por un problema burocrático y administrativo, al continuar con su empadronamiento familiar.

En esta denuncia pública se señala que en el "albergue" del Polideportivo Lasesarre hay en estos momentos 27 personas usuarias de este recurso social; por lo cual se encuentra saturado y no da una respuesta adecuada y eficiente. Esto supone que entre 3 y 5 personas se queden cada día en la calle al no disponer espacio suficiente para atender toda la demanda. En un principio este servicio social estaba previsto para una veintena de personas. En la actualidad recurren al mismo 4 varones y 3 mujeres nacidas en la Comunidad Autónoma; 18 son marroquíes; una persona es de Rumanía; y otra es portuguesa.

Todas estas personas denuncian las insuficientes condiciones de este recurso para personas sintecho.

Así…

- ✔ Se duerme en un tatami con sacos de dormir. En estos días de alerta por frío, lluvia y nieve han sido insuficientes los recursos puestos a disposición de las personas "Sin Techo" de la localidad. Por lo que ha habido que recurrir a la solidaridad del vecindario; que en algunos casos han donado mantas, enseres y sacos de dormir para que las personas usuarias de este servicio pueden entrar en calor.
- ✔ Las personas que llegan 5 minutos más tarde de la hora de cierre (21:30h) -aun siendo habituales-, se quedan en la calle.
- ✔ Se les obliga a levantarse a las 06:15h para que abandonen las instalaciones a las 7:00h. Con las inclemencias propias del invierno se ven obligadas a buscarse un techo donde cobijarse a lo largo del día: sea cajeros, portales; kioskos...
- ✔ Limpieza. Sólo se puede lavar la ropa una vez cada dos semanas. Hay asignado un turno cada dos semanas para cada persona para el aseo personal. En caso de no poder hacer uso del mismo por enfermedad, o tener comprometido otra cita

con los servicios sociales, se pierde la vez; esto conlleva esperar otras dos semanas para poder asearse. Lo cual conlleva, por otro lado, llevar durante varias semanas la ropa sucia.

- ✔ Los desayunos son a base de bollería.
- ✔ Las comidas se dan a través de Caritas, en el comedor social, sito en los locales de la Iglesia de San Vicente. Debido a la saturación que sufre este recurso social, y a la situación de crisis económica que sufre el municipio, sólo se puede dispensar una comida diaria, debido a la masificación. Esto supone no disponer de cena; ni, muchas veces, de desayuno.
- ✔ Ante esta situación se ha llegado a dar en el Polideportivo de Lasesarre como cena un vaso de leche, medio bollo y galletas. Ante esta insuficiencia de comida, el personal voluntario que colabora con este servicio ha proporcionado a las personas usuarias bocadillos o pinchos de tortilla; pagado de sus propios bolsillos.
- ✔ Aseo personal. El uso de las duchas del Polideportivo de Lasesarre es el único lugar para el aseo e higiene, lo que conlleva su masificación; perdida de intimidad; y falta de mínimos recursos salubres.

  Por otro lado cabe denunciar, que el calentador esta estropeado desde hace tiempo y el agua sale fría o hirviendo, por lo que resulta muy difícil poder asearse. Ante las quejas, la respuesta recibida ha sido "es lo que hay". Se da un bote de Champú para toda la semana; y a utilizar por las 25 personas usuarias de este servicio.
- ✔ Falta de taquillas para dejar los pocos enseres de que disponen las personas "sin techo" usuarias del Polideportivo.
- ✔ El ropero de Caritas está saturado, por lo que muchas veces es imposible acceder a la ropa adecuada a la temporada climatológica.

Con ser insuficiente este recurso social para las personas "Sin Techo" de la localidad, hay que tener en cuenta que a partir del jueves 28 de febrero desaparece este servicio. Por lo que la pregunta es: ¿dónde están yendo estas personas? ¿Y que ha sido de ellas?

PLATAFORMA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL Y POR LOS DERECHOS SOCIALES
Berri Otxoak
GIZARTE BAZTERKETAREN AURKA ETA GIZARTE EKUBIDEEN ALDEKO PLATAFORMA

PRIORIDADES
en materia de inmigración y asilo. Período 2012-2016

Harresiak Apurtuz cumpliendo con su compromiso de construcción de una Euskadi más plural, intercultural, abierta y justa; eleva a las diferentes administraciones, agentes políticos y sociales diferentes reflexiones sobre las prioridades que en materia de inmigración y asilo tendrían que tenerse en cuenta; sobre todo en el marco de esta nueva legislatura 2012 - 2016.

1) Hablar de ciudadanía inclusiva y de igualdad de derechos y obligaciones

Consideran prioritario: Trabajar conjuntamente, desde el ámbito político y el tercer sector, para promover la igualdad de todas las personas que viven en Euskadi. Hablando de ciudadanas y ciudadanos, con plenas obligaciones y derechos. Y gestionando la diversidad de manera responsable.

2) La estrategia política en materia de inmigración y asilo: diversidad cultural y especificidad

Consideran prioritario: Que el Gobierno Vasco apueste por políticas de gestión de la diversidad y promoción de la convivencia que favorezcan la integración de las personas extranjeras que residen en la CAPV desde el reconocimiento de derechos y obligaciones. Y para ello se dote unas líneas de trabajo claras y unos recursos concretos.

Que las Diputaciones Forales en coordinacion con el Gobierno Vasco apueste así mismo por políticas similares en el ámbito foral.

Que las Administraciones Locales trabajen por unos municipios más inclusivos, donde las políticas dirigidas a la atención e integración de las personas inmigrantes y asiladas, les tengan en cuenta no solo como objetos de las mismas sino como sujetos activos capaces de construir conjuntamente el devenir de los pueblos donde viven.

Que el diálogo interinstitucional se concrete en torno al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y toda aquella legislación que afecta a los servicios de provisión pública.

Fortalecer los canales de diálogo con el Tercer Sector para construir las mejores estrategias en materia de inmigración y asilo que den respuesta a las necesidades existentes.

Implicación política en el desmontaje de estereotipos negativos y prejuicios contra la inmigración y el asilo, y en la educación ciudadana en materia de derechos humanos y en materia de diversidad cultural.

3) Otras especificidades dentro del propio ámbito

Consideran prioritario: Tener en consideración los diferentes subgrupos que existen en el ámbito de la inmigración, para que sus diferentes e importante realidades no sean invisibilizadas.

Adecuar los servicios y prestaciones que existen, de forma tal que se pueda dar cabida a través de la normalización a estas personas que cuentan con una problemática específica, por su condición de persona inmigrante.

Reconocer el aporte complementario que realiza el Tercer Sector de Acción Social en la atención de estos colectivos, priorizando su incorporación en la línea de atención y prestación de servicios; por encima del interés privado.

4) Las personas solicitantes de asilo y/o otras formas de protección internacional, un apartado especial

Consideran prioritario: Incorporar el asilo en la agenda política, social y ciudadana, para fortalecer el compromiso de las diferentes instituciones públicas (legislativas, ejecutivas, policiales, educativas), para que se tengan en cuenta transversalmente.

Proveer formación a los distintos agentes públicos no solo en materia de inmigración sino también en materia de asilo.

Eliminar cualquier obstáculo de acceso a los servicios públicos a los/as solicitantes

de asilo o de otras formas de protección internacional por su condición de solicitantes de pro-tección.

Desde la defensa de los derechos humanos promover y facilitar la acogida temporal de personas perseguidas.

5) La protección y garantías sociales, un derecho para todas las personas

Consideran prioritario: Reivindicar la gratuidad y accesibilidad de los servicios sociales. Retornar con urgencia a la protección de todas las personas y las familias a través del cambio en los requisitos de acceso en la Ley de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.

Retirar el requisito de 1 año de padrón para que las personas inmigrantes en situación irregular puedan acceder a la sanidad pública vasca. Regular las Ayudas de Emergencia Social como un derecho subjetivo universal, garantizado para toda la ciudadanía, sin rigidez ni limitación temporal en su gestión.

Activar e informar a la ciudadanía de las políticas que en materia de protección social tengan las administraciones locales para paliar la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, especialmente las personas inmigrantes en situación irregular.

6) Otros derechos fundamentales: la libertad religiosa y el derecho al voto

Consideran prioritario: Continuar dialogando, entre todas las Administraciones, partidos políticos y el Tercer Sector, para que el Anteproyecto de Ley de Culto y su futura Ley tengan una concreción y aplicación: justa y correcta en Euskadi y garantice este derecho a todas las personas.

Mejorar los mecanismos de información para que las personas inmigrantes ejerzan su derecho a votar y a ser elegidos.

7) Promoción de los movimientos y entidades sociales, para una sociedad civil organizada

Consideran prioritario: Mantener y mejorar los cauces de financiación al tercer sector de acción social vinculado con las migraciones y el asilo para que su trabajo pueda ser sostenible y perdurar en el tiempo, atendiendo las necesidades crecientes del colectivo que atiende.

Mantener un diálogo permanente con el Gobierno Vasco, los partidos políticos, sus representantes y otras entidades sociales a fin de mejorar las relaciones de trabajo común, el contraste de la realidad y el acercamiento de las necesidades más concretas a quienes legislan o ejercen la oposición.

HARRESIAK APURTUZ
Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2013

A.G.L.E

Las Naciones Unidas comenzaron a celebrar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo en 1975, Primer Año Internacional de la Mujer. Dos años más tarde, en diciembre de 1977, la Asamblea General adoptó una resolución proclamando un Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, que los Estados Miembros pueden celebrar cualquier día del año siguiendo su tradición histórica y nacional.

Actualmente esta fecha se ha convertido en una jornada de reconocimiento a las mujeres como artífices de la historia, un momento de reflexión sobre los progresos alcanzados, una llamada al cambio y a la lucha por su liberación e igualdad con el hombre.

Este año la Comisión Europea llamó la atención sobre las diferencias salariales entre mujeres y hombres y alzó la voz contra la mutilación genital femenina:

La situación de las mujeres en el mercado laboral.

La Comisión Europea ha constatado que en la Unión Europea aún existen importantes diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Por este motivo, las ***mujeres europeas trabajan 59 días gratis.*** Dicho de otro modo, 16,2 %: es el porcentaje al que asciende la diferencia salarial de género, o diferencia media entre la remuneración horaria de los hombres y de las de las mujeres en el conjunto de la UE.

Realidad laboral de las mujeres en España.

La tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral español es del 52 %, por debajo de la media europea, que se sitúa en el 58,8 %. La tasa de mujeres que buscan activamente un trabajo es del 22,3 %, muy por encima de la media europea, que es del 9.8%.

La tasa de mujeres que trabajan a tiempo parcial es del 23,4 %, mientras que la media europea es del 31.6%.

El porcentaje de mujeres que realizan estudios superiores (Universidad, FP superior) en España es del 30,6 %, mientras que la media europea es del 24.8 %.

España sigue teniendo una baja representación de las mujeres en puestos de alto nivel en la administración, de hecho está por debajo de la tasa europea que es del 14 %.

Una buena noticia: ***la tasa de mujeres en altos puestos de gestión ha aumentado 2 puntos desde 2003 y se sitúa en el 36 %, mientras que la media europea es del 33 %.***

Tolerancia cero contra la mutilación genital.

En el Día Internacional de la Mujer, la Comisión Europea puso el acento en luchar contra la mutilación genital femenina y se sumo así a muchas asociaciones de derechos humanos que reclaman tolerancia cero contra esta práctica.

De forma más concreta, la Comisión acaba de iniciar una consulta pública para recabar ideas sobre la mejor manera de elaborar medidas a nivel de la UE para combatir la mutilación genital femenina. La consulta durará hasta el 30 de mayo de 2013. Además, la Comisión ha anunciado una financiación de 3,7 millones EUR para las actividades de los Estados miembros encaminadas a aumentar la concienciación sobre la violencia contra las mujeres y una cantidad adicional de 11,4 millones EUR para ONG y otras organizaciones de apoyo a las víctimas.

Además, Viviane Reding, vicepresidenta de la Comisión Europea, y la comisaria Cecilia Malmström se han sumado a una campaña de tolerancia cero con la mutilación genital femenina (MGF) y la CE ha organizado una mesa redonda de alto nivel para debatir la forma en que la Unión Europea puede ayudar a los Estados miembros a erradicar esta práctica que se considera ha afectado a varios cientos de miles de mujeres en la UE.

A las comisarias se unieron algunos eurodiputados y los principales activistas mundiales de la campaña contra la mutilación genital femenina, en particular Waris Dirie, «la flor del desierto», Khady Koita y Chantal Compaoré, Primera Dama de Burkina Faso.

«La mutilación genital femenina es una violación de los Derechos Humanos. El riesgo de ser víctima debe constituir una razón para la válida concesión del Asilo o de Protección Humanitaria. Sobre Asilo están presentando especial atención a las mujeres y las niñas que piden Asilo por amenazas de mutilación física. Las mujeres y niñas que podrían ser víctimas de la mutilación genital femenina, o los padres/madres que temen ser objeto de persecución porque se niegan a que sus hijas sean sometidas a estas prácticas, deben recibir en Europa una protección adecuada, ha dicho Cecilia Malmström, comisaria de Asuntos de Interior de la UE.

El tema que las Naciones Unidas designaron para el Día Interna-

cional de la Mujer 2013, es "Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres".

El Secretario General de la ONU ha solicitado en relación a este día, que la indignación ante los abusos que se cometen contra las mujeres se convierta en medidas concretas que castiguen los crímenes y no permitan que éstas sean juzgadas por los atropellos que han sufrido.

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Mensaje de Michelle Bachelet Directora Ejecutiva de ONU Mujeres

El cambio es posible y el cambio está sucediendo.

En el Día Internacional de la Mujer, quiero unir mi voz a las voces de todas las personas que creen que el cambio es posible.

Nos guía un principio fundamental de las Naciones Unidas: creemos en la igualdad de derechos para las mujeres y los hombres.

En todos los lugares del mundo, estamos alzando la voz para dejar de lado el silencio y la indiferencia frente a los hechos de violencia contra las mujeres. El cambio es posible y está ocurriendo.

El cambio ocurre cuando todos los países, por primera vez en la historia, tienen mujeres en sus equipos olímpicos, como pudimos ver el pasado verano en Londres.

El cambio ocurre cuando personas de todo el mundo muestran su solidaridad con una niña pakistaní llamada Malala que fue atacada por defender la educación para todas y todos.

El cambio ocurre cuando surgen protestas a nivel mundial y vemos a mujeres y hombres, jóvenes y mayores, alzando su voz y diciendo no a la violencia contra las mujeres.

Mi mensaje de este Día Internacional de la Mujer tiene dos lados, uno de esperanza y otro de indignación.

Tengo esperanza porque aumenta la conciencia y la movilización a favor de los derechos de las mujeres en todas partes y cada vez somos más las personas que decimos ***¡¡Basta ya!!*** No hay lugar en el siglo XXI para la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas.

Pero siento indignación porque mujeres y niñas siguen sufriendo altos índices de discriminación, violencia y exclusión. Se les culpa sistemáticamente, se les hace sentir vergüenza por la violencia que se comete contra ellas, y, con demasiada frecuencia, buscan justicia sin conseguirla.

Ha llegado la hora de que los gobiernos cumplan sus promesas y protejan los derechos humanos, respetando los convenios y acuerdos internacionales que han firmado. Una promesa es una promesa.

Cuando fundamos ONU Mujeres hace más de dos años, poner fin a la violencia contra las mujeres se convirtió en una de nuestras principales prioridades. Somos plenamente conscientes de que para ello es necesario cambiar actitudes y progresar hacia la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades y la igualdad en la participación, especialmente a la hora de tomar decisiones.

En noviembre de 2012, envié una carta en nombre de ONU Mujeres a todas y todos los representantes de Estado y de Gobierno de las Naciones Unidas. En ella les pedía que se sumaran a la iniciativa "NOS COMPROMETEMOS" y que se comprometieran con medidas concretas para prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

Alrededor de 45 Gobiernos lo han hecho. Hago un llamado a todos los gobiernos para que se comprometan y emprendan acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Mientras en todo el mundo se conmemora este Día, cientos de representantes de Gobiernos y de ONGs se reúnen en las Naciones Unidas para participar en el más importante de los encuentros internacionales dedicado a las mujeres: la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Hace 10 años, cuando en este mismo foro las Naciones se reunieron para debatir sobre la violencia contra las mujeres, no fue posible alcanzar un acuerdo. Diferentes visiones impidieron un consenso. Ahora, no podemos permitir que el desacuerdo y la falta de decisión impidan el progreso y la protección de las mujeres del mundo.

Sí, el cambio es posible y el cambio está ocurriendo. Pero, dadas las atrocidades que se cometen cada día, debemos preguntarnos: ¿Ocurre este cambio con la rapidez que debiera? ¿Cuántas mujeres y niñas más tienen que ser violadas o asesinadas? ¿Cuántas familias más tienen que sufrir?

El derecho de una mujer a vivir sin violencia depende de un sistema judicial férreo. Los países que promulgan y hacen cumplir leyes sobre la violencia contra las mujeres tienen menos violencia de género. En la actualidad, 160 países tienen leyes de este tipo. Sin embargo, una ley sólo es eficaz si se puede aplicar y dar cumplimiento a su normativa. Muy a menudo, este cumplimiento no existe.

Unamos nuestros esfuerzos para crear políticas y leyes firmes, para que se cumplan de forma efectiva.

Unamos nuestros esfuerzos a favor de la prevención y la educación, también para conseguir programas que presten servicios esenciales a las víctimas y sobrevivientes de la violencia.

Hoy, y todos los días, decimos NO a la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas.

NO a la violencia doméstica y los abusos.

NO a las violaciones y la violencia sexual.

NO a la trata de seres humanos y la esclavitud sexual.

NO a la mutilación genital femenina.

NO al matrimonio infantil.

NO a los asesinatos cometidos en nombre del honor o la pasión.

NO al feminicidio.

NO a la impunidad.

Y decimos SÍ a la paz, a los derechos humanos, la justicia y la igualdad.

Lo anterior no debe ser solo para el Día Internacional de la Mujer, todos los días, debemos avanzar con valentía, convicción y compromiso detrás de un solo mensaje: la violencia contra las mujeres es una responsabilidad de todas y todos nosotros y es una prioridad urgente.

No puede haber paz, no puede haber progreso mientras las mujeres viven con miedo de sufrir violencia.

Día de la Mujer

¿Somos todas iguales?

A.V.I.T.S (Asociación Vizcaína de Trabajo Social)

Se han hecho muchos estudios sobre la emigración masculina pero el interés por las mujeres es relativamente reciente. Durante mucho tiempo las mujeres inmigrantes han sido casi invisibles, asimiladas a la relación con sus maridos. Esposas de sus maridos, hermanas de sus hermanos, hijas de sus padres o madres de sus hijos, permaneciendo en la sombra, su suerte ligada a la del hombre. A los ojos de los poderes públicos sólo contaba el marido, portador de un permiso de trabajo y de residencia, y por tanto en situación de arropar a su mujer.

Algunas mujeres aunque ha pasado un tiempo desde su llegada a esta Comunidad, aún no han conseguido conquistar su autonomía personal, a su llegada tuvieron que reinventar su vida diaria, aprender la lengua, habituarse a las nuevas costumbres, adaptarse a una nueva distribución del tiempo. ¿Qué cambiar? ¿Qué conservar? La respuesta ha ido llegando poco a poco. La vida familiar y las relaciones sociales han tenido que ser reemplazas por otras con un coste de salud, de afecto y de costumbres muy importante.

Una cultura se afirma sobre la otra, hasta el punto de modificarlas al entrar en contacto, cosa bastante normal pero difícil de asimilar para aquellas mujeres sin autonomía y que viven detrás del hombre.

Tampoco lo tienen fácil aquellas mujeres que han venido solas, que han dejado en su tierra, hijos e hijas, marido, padres/madres, hermanos y hermanas, con los que siempre han convivido y por los/as cuales se han sentido apoyadas, ¿Quién las apoya aquí? Son mujeres que en algunos casos hablan el castellano, ¿pero es el mismo castellano o solo lo parece?, en muchas ocasiones cambia el significado de las palabras hasta el punto de crearles verdaderos problemas, esto es difícil de entender por una parte amplia de la población, ¿si suena igual porque no se entiende lo mismo?

Estas mujeres que han venido solas y con el tiempo han ido ahorrando todo lo que han podido juntar con un esfuerzo casi sobrehumano, y han conseguido traer a sus hijos e hijas, forman los llamados hogares monomarentales, donde la madre es la única responsable de estos chicos y chicas menores en muchos casos, con muchas necesidades y carencias y muy poco arraigo.

Sabemos que también hay muchos hogares monomarentales de mujeres coraje que viven y han vivido siempre en nuestra Comunidad, pero pensamos que las mujeres inmigrantes cuentan con más dificultades: el idioma, los escasos recursos económicos (que en los otros hogares es menos generalizado), el idioma, la falta de apoyo familiar y social, generalmente un trabajo más precario y un hándicap bastante difícil de superar, sus hijos e hijas son chicos y chicas que en muchas ocasiones no quieren estar aquí.

En su país y con el dinero que mandaba su madre tenían suficiente, aquí y ahora no les llega, no entienden el tipo de educación, les han variado las actividades de ocio, tienen que cambiar todas sus costumbres y lo más duro para estas madres, resulta que son auténticas desconocidas para sus hijos/as que llevan mucho tiempo sin verla, que han vivido con los abuelos o con algún pariente que les ha consentido y ahora es ella, la "MADRE" a la cual han echado en falta hasta la saciedad, la que hace de poli malo, les aprieta y les recuerda todos los días que se han de esforzar en los estudios y en encontrar buenos amigos, todo aquello que antes de venir tenían cubierto y que ahora deben trabajar por cambiar.

Queremos que entre todas seamos capaces de ayudar a que la mujer inmigrante empiece a asomarse y a tener voz en todos los ámbitos sociales, que puedan conciliar sus costumbres y tradiciones con los códigos de conducta de la nueva situación.

Que todas veamos a estas mujeres con una nueva mirada porque un futuro común se impone.

Evolución de la DISCRIMINACIÓN percibida por origen racial o étnico

Red2Red Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011. Madrid, Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, 216 págs., 012. Ref. 2062

El presente trabajo busca conocer el grado de percepción de la discriminación que experimentan las personas pertenecientes a las denominadas minorías raciales o étnicas en España, ya sea individualmente, o por el grupo específico en el que se integran. Se trata de la segunda oleada de un estudio, que, en esta ocasión, analiza los cambios a lo largo del tiempo en la percepción de las víctimas potenciales, y profundiza en ámbitos nuevos, como la administración local, preguntando a las personas encuestadas sobre la discriminación percibida en el trato con los servicios de atención al público dependientes de las entidades locales.

La metodología empleada combina técnicas cualitativas –entrevistas a representantes de minorías étnicas y grupos focales y cuantitativas, siendo la encuesta a una muestra representativa de personas de las principales minorías étnico-raciales a escala estatal el eje central del estudio. La encuesta, realizada en 2011, recabó opiniones de 865 personas de 12 comunidades autónomas y de 8 grupos de población por origen geográfico: europeo del Este, subsahariano, magrebí, asiático, andino, gitano español, afrolatino o afrocaribeño, e indopakistaní.

De acuerdo con el estudio, las personas pertenecientes a minorías étnico-raciales perciben que siguen existiendo estereotipos negativos sobre los grupos a los que pertenecen. Es importante señalar que muchos de estos estereotipos colectivos han sido interiorizados por las propias víctimas de discriminación, que los aceptan como suyos, lo que contribuye a legitimar el trato discriminatorio. Por otra parte, la encuesta revela que sigue siendo notable el desconocimiento, la comprensión y la conciencia de la discriminación por parte de las minorías étnico-raciales a escala estatal. En este sentido, los datos recogidos muestran que una de cada cuatro personas encuestadas (26,4 %) desconoce lo que significa la discriminación o el racismo. Sin embargo, esta baja consciencia de la discriminación sí parece haber mejorado con respecto al año anterior.

El estudio presenta datos sobre las personas que manifiestan haber sido objeto de trato discriminatorio por origen racial o étnico en el último año en diferentes contextos -trabajo, establecimientos públicos y de ocio, trato policial, vivienda, educación, sanidad y administración local–. ***El ámbito donde se percibe mayor discriminación es el laboral (46,7 %), seguido del de los establecimientos y espacios abiertos al público, y del acceso a bienes y servicios (38,9 %).*** Además, se observan importantes diferencias en la percepción de la discriminación por grupos y colectivos. Así, ***las personas gitanas españolas, subsaharianas y magrebíes son las que declaran unos niveles más altos de discriminación*** en la mayor parte de las situaciones descritas en el entorno laboral.

Sin embargo, la población de origen andino y de los países de Europa del Este –con situaciones algo menos precarias, en términos generales, que el resto de grupos, y presentes en contextos más re-

Principales indicadores de la discriminación percibida por grupos étnico-raciales. España, 2011 (%)

Dimensión		Población subsahariana	Población magrebí	Población gitana	Población andina	Población afrolatina	Población de Europa del Este	Población indopakistaní	Población oriental
Nivel racismo percibido en la población española		5,2	4,4	5,9	4,4	4,6	4,0	3,4	4,1
Tasa de discriminación espontánea		48,0	35,3	38,0	36,0	34,0	21,3	12,2	26,3
Tasa de discriminación documentada por ámbitos	Trabajo	64,0	49,0	51,0	51,0	42,0	48,0	23,0	18,0
	Establec. públicos	58,0	44,0	56,0	30,0	38,0	28,0	25,0	23,0
	Policía	44,0	37,0	34,0	37,0	36,0	27,0	37,0	14,0
	Vivienda	47,0	37,0	35,0	24,0	33,0	27,0	22,0	13,0
	Educación	28,0	31,0	31,0	18,0	18,0	19,0	8,0	25,0
	Admon. local	9,0	14,0	15,0	6,0	3,0	7,0	0,0	0,0
	Sanidad	8,0	9,0	9,0	15,0	8,0	10,0	4,0	0,0
Factores explicativos discriminación		color de la piel y rasgos físicos (92%)	rasgos físicos (68%), creencias religiosas (58%)	prácticas culturales (63%), color de la piel y rasgos físicos (58%)	color de la piel y rasgos físicos (66%)	color de la piel y rasgos físicos (74%)	rasgos físicos (35%)	color de la piel y rasgos físicos (100%)	color de la piel y rasgos físicos (93%)

gularizados de empleo–, son más sensibles al trato discriminatorio en la vulneración de las condiciones de trabajo (acceso a la formación, horarios y condiciones de trabajo, salario, promoción), así como en lo relativo a las relaciones con compañeros y jefes, y en las situaciones de acoso laboral, en las que sus índices de discriminación percibida son superiores a los del resto y a la media. Por otra parte, ***los grupos de población oriental e indopakistaní son los que perciben niveles más bajos de discriminación en la mayoría de las situaciones analizadas***, lo que vendría explicado por la alta proporción de personas que trabajan de manera autónoma o en sus propios negocios.

El estudio permite obtener una visión de conjunto del fenómeno, que ayuda a valorar dónde se concentra cuáles son los principales factores que explican la discriminación percibida. En esta línea, los datos de evolución muestran que las personas de origen subsahariano son claramente quienes en mayor proporción señalan haber experimentado situaciones discriminatorias, tanto de manera espontánea, como atendiendo a las experiencias descritas en el último año. Se trata, en efecto, del grupo étnico-racial que se ha sentido más discriminado en el acceso a establecimientos, los espacios abiertos al público y a los bienes y servicios (58 %), en el trato policial (44 %) y en el acceso a la vivienda (47,4 %). En segundo lugar, aparece la población magrebí, grupo que en mayor medida señala haber experimentado discriminación en el entorno educativo (31,3 %). Por otro lado, la población gitana se sitúa entre los tres grupos que en mayor proporción manifiestan de manera espontánea haber experimentado situaciones de discriminación, y que, por tanto, son más conscientes de ella. Además, es el que detecta el nivel más alto de discriminación en el trato proporcionado por la administración pública local (14,6 %). En cuanto a la población andina, se encuentra en el cuarto lugar entre los grupos étnico-raciales que se sienten más discriminados. Esta minoría declara el más alto índice de discriminación en el ámbito sanitario (15 %), mientras que en el resto de ámbitos se sitúan en torno a la media.

Por lo que se refiere a las variables que mejor explican la percepción de la discriminación, al igual que en 2010, el sexo parece ser clave. En este sentido, los varones perciben niveles de discriminación más altos en general. Los datos del estudio también permiten analizar diferencias en la discriminación percibida según la edad y al tiempo de residencia en el país.

A modo de conclusión, sus autores afirman que los resultados de este trabajo evidencian que la discriminación es un fenómeno complejo, difícil de percibir y analizar en todas sus dimensiones, y que exige una respuesta coordinada por parte de las instituciones públicas y del conjunto de la sociedad. En concreto, el estudio confirma el alto nivel de discriminación que sufre la población gitana, sin duda la minoría nacional históricamente más marginada.

34 Gizarteratuz Pág. 10 (Urtarrila 20013 Enero)

16 de ABRIL

CONFERENCIA: La literatura vasca escrita por mujeres en la actualidad.

Las mujeres apenas han existido en la historia de la literatura vasca, entre otras cosas, porque se ha subestimado su trabajo y no se ha tenido en cuenta en los estudios de la historia de la literatura. Pero, ¿qué sucede en el siglo XXI? En esta conferencia, la escritora Karmele Jaio nos ofrecerá algunos detalles sobre la situación actual en que, en general, se encuentran las escritoras vascas y su obra.
PONENTE: Karmele Jaio Eiguren. Escritora. MODERADORA: Begoña Muruaga Laka. Miembro del Fórum Feminista María de Maeztu. La conferencia se realiza en euskera.

14 de MAYO

VÍDEO-FÓRUM: Documental "El engaño" (de Florence Jaugey)

Este documental nos muestra, a través de los testimonios de mujeres sobrevivientes de trata de personas, una de las rutas de explotación en la región centroamericana.
PONENTES: Ainhoa Oceja Uribe. Miembro del Área de Internacional de la Fundación Save the Children. Representantes del Grupo de Jóvenes contra la Trata
MODERADOR: Juan José Estévez Gil de San Vicente. Técnico del Servicio Municipal de Cooperación al Desarrollo.
La conferencia se realiza en castellano.
ORGANIZAN: Servicio Municipal de Igualdad y Servicio Municipal de Cooperación al Desarrollo.

TALLER CORREO ELECTRÓNICO Y MANEJO BÁSICO DE INTERNET

Formadora: Ianire Estébanez Castaño. Especialista en intervención con mujeres, bloguera y ciberactivista
Dirigido a: Mujeres mayores de 55 años
Lugar: Centro Cultural Montehermoso, sala de ordenadores
Información e inscripciones: 010
www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos

TALLER II

Miércoles y jueves, 10, 11, 17 y 18 de abril
Horario: De 18:00 a 20:30 horas
Número mínimo y máximo de inscripciones: 8 / 12
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 3 de abril (ambos incluidos). Precio: 12,20 € Precio reducido: 6,10 € (Mujeres en situación de desempleo)

TALLER ¡MI IDENTIDAD NO ESTÁ EN VENTA! FORMAS DE RESISTIR Y DE CONSTRUIR UNA IDENTIDAD PROPIA

Formadoras: Beatriz Luz Asensio. Especialista en igualdad de género y miembro del Fórum Feminista María de Maeztu. Isabel Piqueras Bartolomé. Especialista en igualdad de género, feminista y bloguera
Dirigido a: Mujeres jóvenes, de 18 a 30 años
Información e inscripciones:
010. www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos.
Miércoles y viernes, 13 y 15 de marzo
Horario: De 18:00 a 20:30 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso, sala Taller de Educación 2. Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 6 de marzo, (ambos incluidos). Precio: 4,10 € Precio reducido: 2,05 € (mujeres en situación de desempleo).

TALLER Club de lectura feminista "La hora violeta"

Coordinadora: Begoña Etayo Ereña. Especialista en igualdad de género, especialista en cooperación al desarrollo y miembro del Fórum Feminista María de Maeztu
Dirigido a: Mujeres
Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Días: Terceros miércoles de cada mes:
20 de marzo, 17 de abril, 15 de mayo y 19 junio
Horario: De 18:00 a 20:30 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso, sala Taller de Educación 3. Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 13 de marzo (ambos incluidos). Precio: 4,10 € Precio reducido: 2,05 € (mujeres en situación de desempleo)

TALLER FEMINISMO EN PERSPECTIVA. RECUPERANDO NUESTRA HISTORIA

Formadora: Gladys Giraldo Velásquez. Miembro de la Asamblea de Mujeres de Álava.
Dirigido a: Mujeres
Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Martes y jueves: 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de abril
Horario: De 18:00 a 20:30 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso, sala Salcedo
Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20 Período de inscripción: Del 18 de febrero al 2 de abril, (ambos incluidos). Precio: 12,20 € Precio reducido: 6,10 € (mujeres en situación de desempleo)

TALLER PERCUSIÓN CON TAMBORES

Dinamiza: Asociación de mujeres "Perkuneskak"
Dirigido a: Mujeres. Información: perkuneskak@gmail.com Teléfono de contacto de la asociación: 637.717.111
Días: miércoles: 10, 17 y 24 de abril
Horario: De 18:30 a 20:30 horas
LUGAR: Polideportivo de Abetxuko. Impartido en castellano

TALLER GÉNERO, EMOCIONES Y HUMOR

Formadora: Virginia Imaz Quijera. Directora de la Compañía de teatro "Oihulari Klown".
Dirigido a: Mujeres
Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Viernes y sábados: 12, 13, 19 y 20 de abril
Horario: viernes: de 16:30 a 20:30 horas, y sábados: de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:30 horas
LUGAR: Centro Cívico Iparralde II, Taller 3. Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 5 de abril (ambos incluidos). Precio: 20,40 € Precio reducido: 10,20 € (mujeres en situación de desempleo)

TALLER GÉNERO, LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL

Formadora: Miriam Ocio Sáenz de Buruaga. Psicóloga y especialista en comunicación y género
Dirigido a: Mujeres Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Martes y jueves: 16, 18, 23 y 25 de abril; y 7, 9, 14 y 16 de mayo. Horario: De 18:00 a 20:00 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso, sala Betolaza
Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20.
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 9 de abril (ambos incluidos). Precio: 12,20 € Precio reducido: 6,10 € (mujeres en situación de desempleo)

TALLER CREACIÓN DE VÍDEOS "STOP MOTION FEMINISTA"

Formadora: Mónica Arana Serrano. Especialista en estudios feministas y de género, y especialista en diseño gráfico y diseño web
Dirigido a: Mujeres jóvenes de 18 a 30 años
Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Martes y jueves, 23 y 25 de abril
Horario: De 18:00 a 20:30 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso,
sala Taller educación 3
Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 16 de abril (ambos incluidos). Precio: 4,10 € Precio reducido: 2,05 € (mujeres en situación de desempleo)

TALLER ¿POR QUÉ NO HA HABIDO GRANDES MUJERES ARTISTAS?

Formadora: Maite Garbayo Maeztu. Historiadora y crítica de arte, especialista en arte y género, y miembro de la Asamblea de Mujeres de Álava
Dirigido a: Mujeres
Información e inscripciones:
010 www.vitoria-gasteiz.org/igualdad Centros Cívicos
Martes y jueves, 21, 23, 28 y 30 de mayo
Horario: De 18:00 a 21.00 horas
LUGAR: Centro Cultural Montehermoso, sala Betolaza
Impartido en castellano
Nº mínimo y máximo de inscripciones: 10 / 20
Período de inscripción: Del 18 de febrero al 14 de mayo (ambos incluidos). Precio: 12,20 € Precio reducido: 6,10 € (mujeres en situación de desempleo)

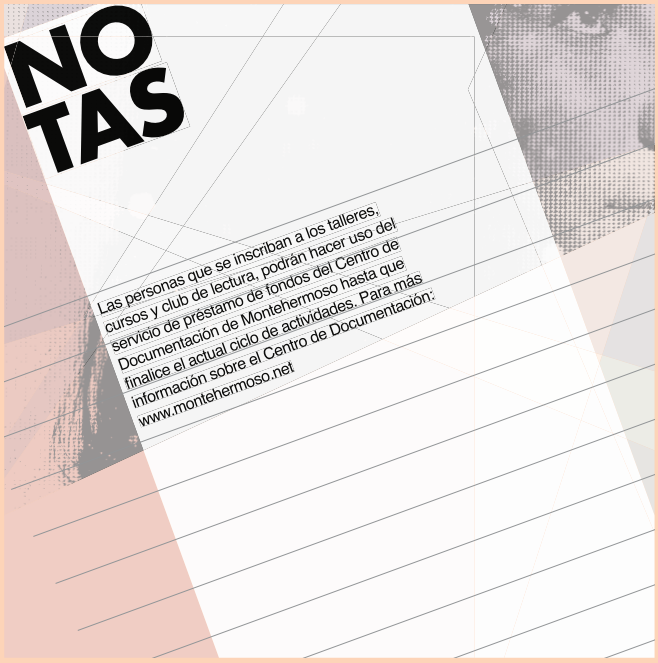

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL · GIZARTE LANGINTZAREN NAZIOARTEKO EGUNA

"IGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL"
GIZARTE TA EKONOMIA BERDINTASUNA

El pasado martes 19 de marzo se celebró el Día Internacional del Trabajo Social.

Este año, el lema es "Igualdad económica y social" y en cada país, región, comunidad, localidad queremos recalcar la labor que ejercen las y los profesionales de Trabajo Social en el acompañamiento cercano y diario con las personas en situación de vulnerabilidad y desigualdad tanto económica como social. Así mismo, es relevante la relación continuada que mantienen con otros profesionales en el intento de garantizar la igualdad de derechos sociales y económicos básicos universales para toda la población.

En una época en la que en las distintas partes del mundo, el poder y el dinero se concentran en cada vez menos manos y el trabajo se ejerce con cada vez menos derechos, donde "hoy en día tener un trabajo es un privilegio"…

En una época en la que se cuestionan los sistemas de protección social y se culpabiliza a la persona desempleada de su situación. Siendo habitual la publicación de datos sobre el fraude en la percepción de prestaciones, en nuestro entorno más cercano en lo que se refiere a la Renta de Garantía de Ingresos, conocida como RGI. Sin mencionar la realidad de cientos de personas desempleadas que no defraudan pero sí se sienten defraudadas por un sistema que les está dejando al margen…

En una época en la que las dificultades y beneficios de cualquier tipo y medida se interpretan desde el punto de vista monetario,… las y los profesionales de Trabajo Social seguimos atendiendo a las personas bajo los principios de dignidad, libertad e igualdad implicándonos en el logro de una sociedad inclusiva, oponiéndonos a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión y estigmatización social que, no nos olvidemos, son los objetivos que subyacen en toda normativa, siendo la burocracia sólo el mal necesario.

A pesar de que las tendencias socio- económicas van en sentido contrario, se ha escogido un lema que nos recuerda que hay derechos por los que trabajar y que en una sociedad cohesionada todos vivimos mejor.

En este sentido, desde los tres Colegios Profesionales de Trabajo Social del País Vasco, queremos reivindicar este año 2013 en concreto tres temas que actualmente pueden vulnerar estos derechos y esta cohesión social:

1. Dentro del País Vasco, la intervención que en la mayoría de las oficinas de Lanbide se está dando a las personas con problemas económicos (y sociales) en la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Ésta está siendo muy lenta en su gestión y resolución teniendo que esperar hasta más de 6 meses en muchos casos, sin tiempo para realizar un acompañamiento personalizado de cara a realizar un diagnóstico para su inserción más adecuada.
2. A nivel estatal, el Anteproyecto de Ley sobre "racionalización y sostenibilidad de la Administración local" que está actualmente en la agenda política y que elimina de lleno el derecho de toda persona a la cobertura de servicios sociales básicos con lo que no se garantizarían servicios que se vienen ofreciendo a la población tales como ayuda a domicilio, prevención e intervención familiar en casos de riesgo de maltrato, acompañamiento en procesos de inclusión, atención a personas con discapacidad y dependencia, entre otros.
3. En cuanto a la formación de las y los profesionales de Trabajo Social, consideramos de gran importancia su preparación de forma integral para un ejercicio profesional de calidad ya que se trata de una disciplina que requiere la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, así como de la investigación científica en todos sus ámbitos garantizando así una atención a la ciudadanía acorde con las transformaciones sociales, el bienestar y la igualdad económica y social (como se expresa en el lema de este año).

Todos estos aspectos nos parecen claves para que la ciudadanía conozca lo que hay sobre la mesa y sepa también que como colectivo de profesionales de Trabajo Social queremos denunciarlos.

Por ello, en este Día Internacional del Trabajo Social, solicitamos a todas aquellas personas con cargos de responsabilidad en estos asuntos que informen correctamente a la población, valoren en profundidad, con espíritu crítico y tomen una decisión activa y responsable priorizando el bienestar social y los derechos de las personas, familias y ciudadanía en general.

Colegios Profesionales de Trabajo Social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa

Pasa den martxoak 19an, Gizarte Langintzaren Nazioarteko eguna ospatu zen.

Aurtengo gaia "berdintasun ekonomikoa eta soziala" izango da eta estatu, eskualde eta herri bakoitzean lan egiten duten gizarte langileen egitekoak azpimarratu nahi ditugu eguneroko eta gertuko laguntzan urrakortasun eta ezberdintasunean aurkitzen diren pertsonekin. Era berean, aipagarria da beste profesionalekin duten etengabeko erlazioa, populazio guztiarentzat oinarrizko eskubide sozial eta ekonomiko unibertsalen berdintasuna bermatzeko ahaleginean.

Munduko leku ezberdinetan boterea eta dirua gero eta esku gutxiagotan biltzen den garai batean eta lana eskubide gutxiagoekin egiten denean, non "lana izatea gaur egun pribilegioa den…"

Gizarte segurtasun sistemak zalantzan jartzen diren eta langabezian dagoenari errudunetsi egiten den garai batean. Prestakuntzen iruzurreko jasotzeei buruzko datuen argitalpena ohikoa denean, gertuen dugun inguruan Diru Sarrerak Bermatzeko Errentari buruzkoak alegia. Hori, kontuan hartu gabe langabezian dauden ehunka pertsona iruzurtzen ez dutenak baina sistemak huts egin eta alde batera uzten hari direnak…

Edozein mota eta neurriko zailtasun eta onurak ikuspuntu monetario batetik ulertzen diren garai batean…

Gizarte Langintzaren profesionalok pertsonak duintasunez, askatasunez eta berdintasunez arretaz erantzuten jarraitzen dugu gizarte inklusibo baten eraikuntzan inplikatuz, bazterketa eta gizarte estigmatizazioa laguntzen duten giza-egoeren aurka egiten, hauek lege guztien azpian dauden jomugak direla ahaztu barik, burokrazia beharrezko gaitza baino ez baita.

Nahiz eta egungo joera sozio-ekonomikoek kontrara joan, eskubideen alde egiteko beharra dagoela eta gizarte kohesionatu batean guztiok hobeto bizi garela gogoratzen digun gai bat aukeratu dugu.

Zentzu honetan, 2013ko urte honetan, Euskadiko Gizarte Langintzaren hiru Elkargo Ofizialeetatik zehazki aldarrikatu nahi ditugu gaur egun eskubide hauen eta kohesio sozialaren urratzea ekar ditzaketen hiru gai:

1. Euskadi barruan, Lanbideko bulego gehienetako eskuhartzea arazo ekonomikoak (eta sozialak) dituzten pertsonei egiten ari da Diru Sarrerak Bermatzeko Errentaren bidez. Honen kudeaketa eta ebazpena oso motelki egiten ari da kasu askotan 6 hilabete edo gehiago itxaron behar delarik, banakako laguntzea egiteko denbora izan gabe gizarteratze egokiena lortzeko diagnosi bat egiteko orduan duen ondorioekin.

2. Estatu mailan, agenda politikoan dagoen eta guztiz gabetzen duen pertsona guztien gizarte zerbitzuetako estaldura eskubidea beraz populazioari eskaintzen datozen zerbitzuak ez ziren bermatuko batik bat etxez etxeko laguntza zerbitzua, familiei aurre eta esku hartzea

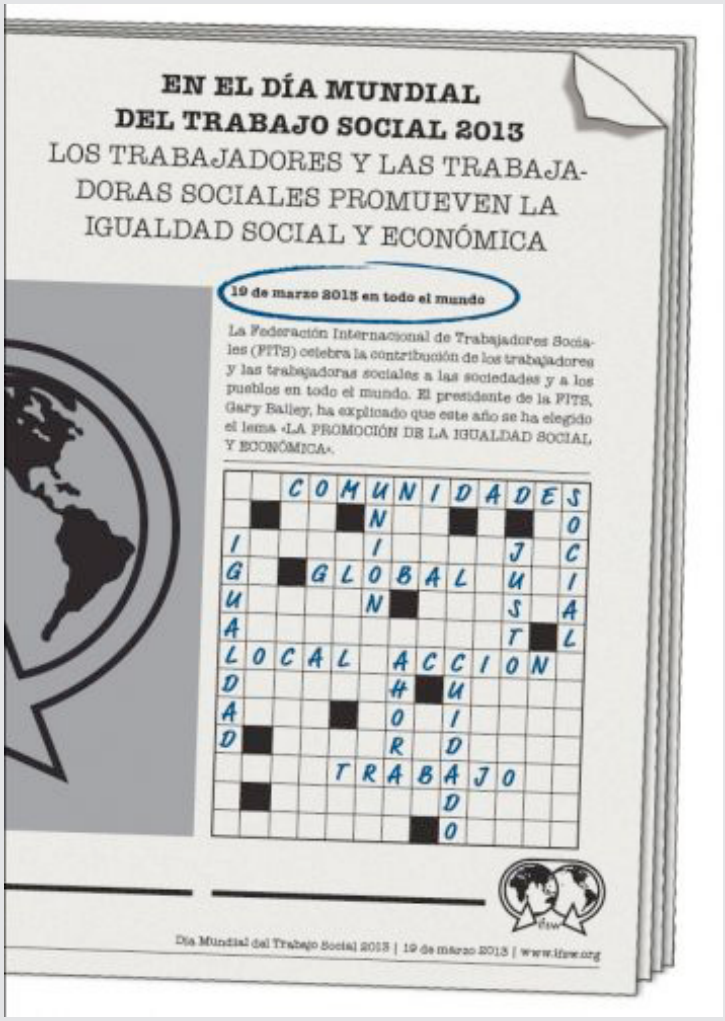

tratu txarren arrisku kasuetan, gizarteratze prozesuetan laguntzea, pertsona nagusi eta ezinduen arreta, besteen artean "lekuko administrazioaren arrazoibideratzea eta jasangarritasuna"ri buruzko lege aurre-proiektua.

3. Gizarte Langileen formakuntzari dagokionez, uste dugu kalitatezko jardute profesionalerako oso garrantzitsua dela haien prestakuntza integrala diziplina honek jakintza teoriko-praktikoaren barneratzea beharrezkoa baitu eta bere eremu guztietako ikerketa zientifikoa, horrela hiritarrei gizarte eraldaketekin, ongizatearekin eta berdintasun sozial zein ekonomikoarekin bat datorren arreta bermatuz (aurtengo gaiak dioen bezala).

Alderdi guzti hauek ezinbestekoak direla uste dugu hiritarrek mahai gainean zer dagoen jakin dezaten eta Gizarte Langile gisa hauek salatu nahi ditugula.

Horregatik, Gizarte Langintzaren Nazioarteko Egunean, eskatzen dugu alderdi hauetan errespontsabilitate karguak dituzten pertsonek herritarrak behar bezala informatzea, eta espiritu kritikoz sakonki aintzat hartuz, erabaki eraginkor eta arduratsu bat hartzea lehentasuna emanez gizarte ongizateari, pertsonei, familiei eta orokorrean gizarteari.

Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Gizarte Langintzaren Elkargo Ofizialak

ATZERRITARRENTZAKO ARRETA JURIDIKOKO ZERBITZUA

SERVICE D'ATTENTION JURIDIQUE EN IMMIGRATION

LEGAL SERVICE IN THE IMMIGRATION OFFICE

مصلحة الاستشارات القانونية لفائدة الأجانب

SERVIÇO DE ATENÇAO JURÍDICA EM ESTRANGERÍA

外国人司法咨询服务

СЛУЖБА ЮРИДИЧЕСКОЙ ПОДДЕРЖКИ ПО ВОПРОСАМ ЭММИГРАЦИИ

SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA EN EXTRANJERÍA

Dirigido a **personas inmigrantes** que quieren resolver dudas sobre su situación administrativa y materias relacionadas con la legislación de extranjería.

¿Qué se ofrece?

- **Información**
- **Orientación**
- **Asesoría**
- **Derivación a servicios especializados**

900 840 126

immigrazioa-asesoria@ej-gv.es

EUSKO JAURLARITZA — GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA ETA HERRI ADMINISTRAZIO SAILA
Justizia Zuzendaritza

ENPLEGU ETA GIZARTE GAIETAKO SAILA
Immigrazio Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección de Justicia

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
Dirección de Inmigración

Ilustre Colegio de Abogados de Álava
Arabako Abokatuen Elkarte Ohoretsua

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA
BIZKAIA JAUTERRIKO ABOKATUEN BAZKUN AHORETSUA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS GIPUZKOA
ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA